ESTUDIO CIS nº 2.880

PREELECTORAL ELECCIONES AUTONÓMICAS, 2011. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

FICHA TÉCNICA

Ámbito:

Comunidad autónoma de la Región de Murcia.

Universo:

Población de ambos sexos de 18 años y más, con derecho a voto en elecciones autonómicas y residentes en la Comunidad autónoma de la Región de Murcia.

Tamaño de la muestra:

Diseñada: 1.500 entrevistas, con la siguiente distribución por circunscripciones

Circunscripción 1/Lorca	265
Circunscripción 2/Cartagena	358
Circunscripción 3/Murcia	519
Circunscripción 4/Caravaca	196
Circunscripción 5/Altiplano	162

Realizada: 1.491 entrevistas, con la siguiente distribución por circunscripciones

Circunscripción 1/Lorca	264
Circunscripción 2/Cartagena	358
Circunscripción 3/Murcia	512
Circunscripción 4/Caravaca	196
Circunscripción 5/Altiplano	161

Afijación:

No proporcional.

Ponderación:

Para tratar la muestra para el conjunto de la comunidad autónoma es necesaria la aplicación de los siguientes coeficientes de ponderación:

Circunscripción 1/Lorca	0,824
Circunscripción 2/Cartagena	0,968
Circunscripción 3/Murcia	1,478
Circunscripción 4/Caravaca	0,552
Circunscripción 5/Altiplano	0,386

Puntos de muestreo:

35 municipios.

Procedimiento de muestreo:

Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) y de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria proporcional, y de las unidades últimas (individuos) por rutas aleatorias y cuotas de sexo y edad.

Los estratos se han formado según el tamaño de hábitat de los municipios, dividido en 7 categorías: menor o igual a 2.000 habitantes; de 2.001 a 10.000; de 10.001 a 50.000; de 50.001 a 100.000; de 100.001 a 400.000; de 400.001 a 1.000.000, y más de 1.000.000 de habitantes.

Los cuestionarios se han aplicado mediante entrevista personal en los domicilios.

Error muestral:

Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas), y P = Q, el error real es de $\pm 2,59\%$ para el conjunto de la muestra y en el supuesto de muestreo aleatorio simple. Para cada una de las circunscripciones consideradas los errores son: circunscripción 1 (Lorca) $\pm 6,15\%$, circunscripción 2 (Cartagena) $\pm 5,29\%$, circunscripción 3 (Murcia) $\pm 4,42\%$, circunscripción 4 (Caravaca) $\pm 7,14\%$, y circunscripción 5 (Altiplano) $\pm 7,88\%$.

Fecha de realización:

Del 17 de marzo al 17 de abril de 2.011.